



II SIMPÓSIO PROCESSOS CIVILIZADORES NA PANAMAZÔNIA

Figuração, interculturalidade e
relação de poder

9 a 11 de junho de 2021
Manaus-AM-Brasil

ISBN: 978-65-89908-54-8

AFECTIVIDAD Y PODER EN RELACIONES DE PAREJA QUE CONFORMAN JÓVENES ESTUDIANTES. UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DE LA CIVILIZACIÓN DE NORBERT ELIAS

II Simpósio Processos Civilizadores na PanAmazônia, 2ª edição, de 09/06/2021 a 11/06/2021
ISBN dos Anais: 978-65-89908-54-8

AREVALOS; Darío Hernán¹

RESUMO

Desde la teoría de la civilización de Norbert Elias se analiza las relaciones de poder y la estructura emotiva que se configuran en los vínculos de pareja que conforman las juventudes. Se presentan testimonios obtenidos en un estudio cualitativo de carácter exploratorio cuyo objetivo más amplio es comprender las emotividades sobre la muerte que experimentan estudiantes de escuelas secundarias ubicadas en zonas urbanas periféricas de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires. Argentina. El enfoque procesual y relacional que asume la sociología de Elias, nos permite interpretar el modo en que se estructuran los entramados complejos entre la producción de las prácticas sociales y los habitus psíquicos en el curso del desarrollo de la historia humana (Kaplan, 2008). La conformación de la personalidad social supondrá la implicación de los sujetos sociales y de la sociabilidad en la subjetividad según la posición que se ocupe en el tejido humano, no siempre ajeno a tensiones y a contradicciones. Desde esta perspectiva, el poder asume un carácter relacional y constituye un aspecto básico de los vínculos entre los individuos o grupos sociales: En realidad lo que llamamos poder es un aspecto de una relación, de cada una de las relaciones humanas. El poder tiene que ver con el hecho de que existen grupos o individuos que pueden retener o monopolizar aquello que otros necesitan, como por ejemplo, comida, amor, sentido o protección así como conocimiento u otras cosas (Elias, 1994, p. 53) Elias aboga por un análisis minucioso de las relaciones de poder, de sus tensiones, balances y fluctuaciones reconociendo desequilibrios (siempre cambiantes, históricos y plausibles de negociación). En su trabajo *El cambiante equilibrio de poder entre los sexos* (Elias, 1998) aborda las transformaciones de la distancia existente entre los géneros del antiguo Estado romano para comprender los problemas de las sociedades estatales modernas. En la sociedad romana pre-estatal, donde las cualidades más valoradas eran la fuerza física y las aptitudes para el combate, la mujer antes de casarse se encontraba bajo la tutela de su

¹ Universidad de Buenos Aires/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, dar.arevalos@gmail.com

padre u otro hombre de familia y, luego de contraer matrimonio, la autoridad se legaba por completo al esposo que era considerado su dueño. Si la esposa era abandonada, no recibía ningún recurso por parte de su marido. Y si este último fallecía, la mujer podía ser quemada viva junto al difunto para validar el código social de la época de seguir con el esposo hasta la muerte. Las transformaciones en el equilibrio de poder entre los hombres y las mujeres a favor de una relativa igualdad de los derechos del matrimonio tuvieron lugar a partir de la República tardía^[1] aunque no siempre se mantuvieron en el tiempo debido a que: El monopolio estatal de la fuerza física se erosionó con la invasión de los campos por tribus errantes y el asedio de las ciudades (...) las costumbres nativas de los invasores germánicos atribuían a las mujeres una posición inferior análogas a las “normas” que imperaban entre los romanos de los primeros días (Elias, 1998, p.241). Elias señala que el ejemplo de Roma nos muestra el modo en que la efectividad del Estado, en cuanto a la protección de las personas y de sus bienes, constituyó un elemento central para comprender la dinámica en el equilibrio de poder entre hombres y mujeres de nuestra época. Y que esta paridad se encuentra fuertemente ligada a una etapa del proceso civilizatorio donde la sensibilidad de los hombres hacia la condición de las mujeres y viceversa alcanzan “un nivel relativamente alto de autorrestricciones bien temperadas”. En otros términos, “un impulso civilizador, fue una de las condiciones para el surgimiento y mantenimiento de formas más igualitarias de relaciones entre los sexos en la Roma antigua” (Elias, 1998, p. 248). Al situar las relaciones entre hombres y mujeres en el marco del proceso de civilización cabe preguntarnos por el diferencial de poder que atraviesan los vínculos de pareja en la actualidad cuando el equilibrio de las tensiones psíquicas impuestas por el habitus civilizado no logran conservarse, esto es, cuando en las tensiones entre el par civilización-des-civilización priman elementos de este último y puede arrojar como resultado la muerte de la mujer en manos del varón. Jimeno (2019) en sus análisis sobre los homicidios entre parejas afirma que desde la década de los 80 hubo un giro emocional hacia el individuo en el tratamiento legal de estos hechos donde la penalización se centra en las circunstancias psicológicas de la persona y no en el grupo social y sus tradiciones. De este modo, el llamado *crimen pasional* constituye un dispositivo cultural que oculta la acción criminal como parte de una cadena cotidiana de violencias tales como los malos tratos y las amenazas, quedando reducido a un ataque repentino de locura “en el que el hombre invierte su admirada condición de ser racional dejándose llevar por la emocionalidad propia de la condición femenina” (Jimeno, 2019, p. 223). Recuperando la perspectiva de Norbert Elias, la autora señala que la atribución de este tipo de violencia a la locura se corresponde con la concepción del sujeto moderno que se fue modelando desde el siglo XVI, “cuando mediante la enseñanza de la urbanidad comienza a construirse la repugnancia hacia ciertos modales y hacia el uso de la violencia” (Jimeno, 2019, p. 216). Es a partir de la concepción del individuo como autocontrolado y autocontenido de sus pasiones y emociones “inciviles” que la violencia de género pasó a ser interpretada desde ciertos atributos del psiquismo individual desestimando “su carácter claramente instrumental, deliberado e intencional”, “su alto contenido simbólico como punición” y “la estrecha relación entre la formación de la masculinidad en nuestras sociedades y el uso de la violencia para reafirmarla” (Jimeno, 2019, p. 222). La configuración de la masculinidad basada en la subordinación y patologización de posiciones femeninas o masculinas alternativas tiene lugar en múltiples circuitos de la vida cultural donde se

reafirman y se reproducen. El proceso de socialización mediante el cual se constituyen las relaciones desiguales de género se pone de manifiesto en las más diversas prácticas y costumbres, en los ámbitos públicos como la escuela y en los privados como la familia. En lo que respecta al problema que abordamos en este trabajo, podemos señalar que entre las y los estudiantes secundarios los ideales hegemónicos del hombre varón asociados a la misoginia, la fuerza física, la homofobia, entre otros, “incidirían en ciertas fragilidades que pesan sobre los cuerpos femeninos en la escuela” (Tomasini, año, p.5). Producto de esta jerarquización de los valores atribuidos a lo considerado “femenino” y a lo “masculino” se experimentan ciertos modos de vivir las relaciones de pareja signada por la violencia de género. [1] Elias (1998) afirma que las transformaciones en torno a la desigualdad entre los hombres y mujeres de la República tardía comenzaron fundamentalmente en el plano de las costumbres a partir del monopolio estatal de la fuerza física. En este contexto, las tareas de las hijas en la vida familiar ya no se reducían a labores domésticos y podían participar en la educación de sus hermanos. Por su parte, las mujeres casadas pudieron ser reconocidas como poseedoras de bienes y con derecho al divorcio que hasta entonces había sido un atributo exclusivo de los hombres.

PALAVRAS-CHAVE: violencia de gen, estructura emotiva, jóvenes estudiante, proceso de civiliza